

OLMEDA DE COBETA

La localidad de Olmeda de Cobeta pertenece al partido judicial de Molina de Aragón, a la diócesis de Sigüenza y al Parque Natural del Alto Tajo. La distancia de Guadalajara es de 133 km y se llega allí tomando la A-2 hasta el término de Alcolea del Pinar y después la carretera N-211. Una vez allí llegaremos hasta el pueblo de Mazarete donde se toma la comarcal CU-904 hasta Olmeda. En su nombre podemos ya atisbar el paisaje que rodea el municipio, alamedas de copudos olmos que se mezclan con sabinas y confieras. Se le añade el Cobeta por estar emparentada con ella a lo largo de toda su historia.

La historia de Olmeda de Cobeta ha estado ligada a dos localidades cercanas, Cobeta, de la que toma el nombre y que formaba parte como aldea junto a Villar y al Monasterio de Buenafuente de Sistol. Junto con Villar y Cobeta aparece en un documento fechado en 1153 del archivo catedralicio de Sigüenza: puede leerse su cesión, por parte de la mitra seguntina, a favor de los monasterios burgaleses de San Pedro de Arlanza, Santo Domingo de Silos y San Salvador de Oña. Más adelante doña Blanca de Molina recuperaría el término para el señorío, y ya en posesión de él lo cedió a su muerte en 1293 al monasterio de Buenafuente de Sistol en el que estaba enterrada su madre doña Mafalda.

Su sucesora, doña María de Molina, junto con su marido Sancho IV de Castilla respetaron la decisión expuesta en su testamento y ratificaron la cesión en una carta de confirmación el 12 de febrero de 1304, la cual rezaba así: *Yo doña María, por la gracia de Dios reina de Castilla y de León y señora de Molina por hacer bien y merced abadesa y convento de las dueñas del monasterio de la buena-fuente. Tengo por bien que las aldeas de Cobeta, Olmeda y el Villar que son términos de Molina que dono Doña Blanca mi hermana, que Dios perdone, les mandó que las aian libres y quitas por juro de heredad por siempre jamás.*

Junto con los territorios de Villar, Cobeta y Olmeda, se cedieron también los tributos e impuestos que pagaban estas localidades al Señorío de Molina, siendo esta circunstancia la que provocó unos de los dos pleitos que tuvo el cenobio con el señorío molinés. En 1334 el señorío pretendía que las villas siguieran pagando el llamado impuesto del "pan de pecho" a favor suyo y no de las religiosas. El pleito terminó por separar a los tres pueblos definitivamente de la Comunidad de Villa y Tierra de Molina, perdiendo la condición de realengo para pasar a ser lugares de señorío. Toribio de Minguela, en su *Historia de la Diócesis de Sigüenza*, en la que establece el censo de parroquias en 1353, describe a Olmeda como una feligresía junto a Cobeta, con dos beneficios y una renta anual de ochocientos maravedíes.

Otro de los pleitos en los que se vio envuelta Olmeda de Cobeta tiene lugar en la segunda mitad del siglo XIV bajo el reinado de Pedro I, que toma la Villa de Cobeta y con ella las dos aldeas de Olmeda y Villar. En 1372 los territorios volvieron a sus legítimas dueñas aunque las vicisitudes no acabaron aquí, puesto que, a principios del siglo XV, don Íñigo López de Tovar, señor de Berlanga y Baidés, toma de nuevo los territorios anulando la sentencia de 1372 pretendiendo que las religiosas cambiaran estos pueblos por la villa de Ciruelos. Éstas no aceptan el cambio y piden a Juan II que interceda a su favor, pero el rey, haciendo caso omiso de sus quejas, otorga en 1444 los términos a don Íñigo López Tovar.

Finalmente, en 1500, las monjas aceptan el cambio y las aldeas pasan junto con el pueblo de Torrecilla a las posesiones del señorío independiente de Molina. Fueron gobernadas por la familia Tovar que, al emparentar con la familia de los Zuñiga, marqueses de Baidés y condes de Salvatierra, tomaron como suyos los territorios. En el siglo XVII adquieren la diferencia con el partido de Molina y se constituyen como señorío nobiliar bajo la denominación de Tierra de Cobeta.

Iglesia de Santa María Magdalena

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA se localiza en el extremo de la población, labrada en sillarejo en los paramentos y refuerzo de sillar en las esquinas. Cabe matizar que estos materiales no son los originales puesto que originariamente sería toda de sillar bien definido. Se

compone de planta rectangular de una sola nave acabada en ábside cuadrado.

Perteneciente a la primitiva fábrica románica nos ha llegado una portada de sillar en forma de arco de medio punto, adovelado al exterior, entre los dos primeros tramos



Vista de la espadaña



Detalle canecillos muro norte

de la fachada del evangelio. En esta misma fachada se ven una hilera de canecillos en proa de nave sustentando el alero. La portada de acceso se encuentra a los pies del templo, en el lado de la epístola, cobijada en un pórtico adelantado sustentado por dos columnas.

Al interior la nave se cubre con una bóveda de cañón reforzada por lunetos en las esquinas y crucero con bóvedas baídas. Aunque no es de la época que tratamos, llama la atención el retablo de fines del siglo XVII, con imágenes de la patrona María Magdalena, San José, la Virgen del Rosario y una pintura al óleo del abrazo ante la puerta dorada.

Cronológicamente esta iglesia se ha de fechar entre mediados y finales del siglo XII, al igual que la fundación de otras, como las de Villar de Cobeta y Olmeda.

La pila bautismal, situada bajo el coro a los pies del templo, construida totalmente de piedra, mide 84 cm de altura con una copa de 55cm de anchura. Tiene forma semicircular, con perfil abocelado y decorada con alargados arcos de medio punto acabados en gallones. Las relaciones estilísticas son claras con la pila de la iglesia parroquial de Villarejo de Medina, que cuenta en su frente con el mismo tipo de arquillos y gallones.

Pila bautismal



Bibliografía

- AGERÓ, J., 1991; AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, II, pp. 14-15; HERRERA CASADO, A., 1988a, pp. 735-736; LARA BLÁZQUEZ, P. y MASA CABRERO, F., 1990, pp. 315; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), p. 757; PÉREZ FUERTES, P., 1983, pp. 33-35; PÉREZ FUERTES, P., 1990, p. 446; PRADILLO Y ESTEBAN, P. J., 2003; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 118; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, pp. 52-53; SERRANO BELINCHÓN, J., 2004, p. 321.